

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23608** *EL MONTAÑÉS REFORMAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 77/12 seguido en este Juzgado a instancia de Kelvin Noe Correa Pinzón contra El Montañés Reformas y Construcciones, S.L., con CIF n.º B-99009664, en ejecución de Sentencia de fecha 14/02/12 se ha dictado decreto de fecha 14/05/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 3.751,80 euros de principal y otros 750,00 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120054971-1